

quedando cerrado el perímetro de las 108 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de QUINCE DIAS a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 16 de noviembre de 1990.

El Jefe del Servicio

ANUNCIO de 19 de noviembre de 1990, de Permiso de Investigación Minera.

Se hace saber que como resultado del Concurso público de Registros mineros celebrado el día 23-06-1989, convocado por resolución de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas del 16-12-1988 (B.O.E. n.º 95, del 21-04-89), ha sido adjudicado a Exploraciones Alcor, S.R.L., con domicilio social en Madrid, calle Alcalá n.º 115, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para todos los recursos de la Sección C), con una extensión de 225 cuadrículas mineras, con el nombre de «SADALMAGEST», al que ha correspondido el número 12.081, estando enclavado en términos municipales de Zafra, Fuente del Maestre y Los Santos de Maimona (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
1.º	6º 30' 00"	38º 30' 00"
2.º	6º 28' 00"	38º 30' 00"
3.º	6º 28' 00"	38º 29' 00"
4.º	6º 26' 00"	38º 29' 00"
5.º	6º 26' 00"	38º 28' 00"
6.º	6º 25' 00"	38º 28' 00"
7.º	6º 25' 00"	38º 27' 00"
8.º	6º 30' 00"	38º 27' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 225 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de QUINCE DIAS a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el art. 51 de la Ley de

Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 19 de noviembre de 1990.

El Jefe del Servicio

ANUNCIO de 16 de noviembre de 1990, de Permiso de Investigación Minera.

Se hace saber que como resultado del Concurso público de Registros mineros celebrado el día 23-06-1989, convocado por resolución de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas del 16-12-1988 (B.O.E. n.º 95 del 21-04-89), ha sido adjudicado a Sociedad Levantina de Granitos, S.A. y Familia Roselló, S.A., con domicilios en Plaza de María Magdalena n.º 4, Novelda (Alicante) y Paseo de las Germanías n.º 74-7.º, Gandía (Valencia), respectivamente, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para todos los recursos de la Sección C), con una extensión de 94 cuadrículas mineras, con el nombre de «SERENA-I», al que ha correspondido el número 12.082, estando enclavado en términos municipales de Valle de la Serena e Higuera de la Serena, haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
P.p.	5º 52' 00"	38º 44' 00"
1.º	5º 49' 40"	38º 44' 00"
2.º	5º 49' 40"	38º 43' 20"
3.º	5º 49' 00"	38º 43' 20"
4.º	5º 49' 00"	38º 43' 00"
5.º	5º 46' 40"	38º 43' 00"
6.º	5º 46' 40"	38º 42' 20"
7.º	5º 47' 20"	38º 42' 20"
8.º	5º 47' 20"	38º 42' 00"
9.º	5º 49' 00"	38º 42' 00"
10.º	5º 49' 00"	38º 42' 20"
11.º	5º 49' 20"	38º 42' 20"
12.º	5º 49' 20"	38º 39' 00"
13.º	5º 46' 40"	38º 39' 00"
14.º	5º 46' 40"	38º 37' 40"
15.º	5º 48' 20"	38º 37' 40"
16.º	5º 48' 20"	38º 38' 40"
17.º	5º 49' 40"	38º 38' 40"
18.º	5º 49' 40"	38º 42' 20"
19.º	5º 52' 00"	38º 42' 20"

quedando cerrado el perímetro de las 94 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan perso-

narse en el expediente dentro del plazo de QUINCE DIAS a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 16 de noviembre de 1990.

El Jefe del Servicio

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1990 por la que se adjudica el suministro de 12 vehículos Todo-Terreno.

Convocado Concurso Público para el suministro

de 12 vehículos Todo-Terreno por Resolución de esta Consejería de 4 de octubre de 1990 publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 82 de 16 de octubre de 1990, vista la propuesta de adjudicación de la Comisión de Compras y el informe emitido por los Servicios Técnicos, en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de esta Consejería de fecha 11 de enero de 1990.

RESUELVO

Adjudicar definitivamente el suministro de 12 vehículos Todo-Terreno, Marca NISSAN, modelo PATROL, C.B.T. 6 cilindros a la Empresa DIMERSA por un importe de treinta y nueve millones de pesetas (39.000.000 de pesetas), y con un plazo de entrega de un mes.

Mérida, 27 de noviembre de 1990.

El Director General de la Agencia de Medio Ambiente,
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

V. Anuncios

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

ANUNCIO de 8 de noviembre de 1990, sobre Concurso contratación Cafetería-Bar.

Concurso para la contratación en arrendamiento de la Cafetería-Bar en la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Zafra (Badajoz).

La Consejería de Agricultura, Industria y Comercio anuncia Concurso para la contratación en arrendamiento de la Cafetería-Bar sita en la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de la localidad de Zafra (Badajoz).

Las personas interesadas en tomar parte en el citado Concurso podrán informarse del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas en los locales de la Dirección General de Industrias No Agrarias, Energía y Minas, C/ Camilo José Cela, 2 de Mérida, así como en los Servicios Territoriales de dicha Dirección General en Cáceres y Badajoz.

Las proposiciones ajustadas al modelo aprobado en el Pliego de Cláusulas se presentarán en los locales de la Dirección General de Industrias No Agrarias, Energía y Minas, C/ Camilo José Cela, 2 de Mérida, finalizando el plazo de presentación el

vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo a las 12 horas del día siguiente al de expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

PROVINCIA DE CACERES

EDICTO

Aprobado el Pliego de Condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas que han de regir en el concurso para adjudicación de la Estación de Autobuses de Moraleja, se hace saber:

Primero.—Es objeto del concurso que se convoca la concesión de la explotación del Servicio Público de la Estación de Autobuses de Moraleja.

Segundo.—El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Ex-